UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "SERVICIOS GASTRONÓMICOS CEREMONIAL Y ADQUISICIÓN DE MEDALLAS TROFEOS Y PINES 2019" ID N° 358.201

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, sita en Abg. Lorenzo Zacarías N° 255 c/ Ruta N° 1 Km. 2,5 – Barrio Ka´aguy Rory (Campus Universitario) de esta ciudad. siendo las 10:30 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de ofertas correspondiente a la Contratación Directa N° 14/2019 "Servicios Gastronómicos Ceremonial y Adquisición de Medallas Trofeos y Pines 2019" ID N° 358.201

Se hallan presentes del Comité de Evaluación el Lic. Marciano Leiva, por la Unidad Operativa de Contrataciones la Prof. Analia Pacheco y la Lic. Nimia Ramos y en representación de las firma se encuentra Clarimar Decoraciones se encuentra el señor Julio Cesar Arapayu.

Considerando la Resolución DNCP N° 522/2015, Art. 2°. DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Se procede a la apertura del sobre recibido en el día de la fecha siendo oferente las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	CORREO	Lote 1 Medallas	Lote 2 Gastronómicos	Lote3 Ceremoniales
1	Fortaleza Emprendimientos	ruso_carlson@hotmail.com	N/C	162.156	N/C
2	Servicios Olmi	serviciosolmi@hotmail.com	N/C	N/C	15.224.240
3	Clarimar Decoraciones	clarimardecoraciones@hotmail.com	N/C	N/C	18837000
4	Joyería y Relojería Duarte.	duartemgusto01@gmail.com	3.686.000	N/C	N/C
5	Joyería Domínguez	joyeriadominguez@hotmail.com	3.690.000	N/C	N/C
6	Edgar Florentín	edgarflorentin36@gmail.com	N/C	126.900	N/C
7	Joyería Tauro	jrtauro1449@hotmail.com	3.874.980	N/C	N/C

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	Fortaleza Emprendimientos	Servicios Olmi	Clarimar Decoraciones	Joyería y Relojería Duarte.	Joyería Domínguez	Edgar Florentín	Joyería Tauro
Formulario de oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la capacidad del firmante	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40 y 20	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Mantenimiento de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 10:50 hs. y firmando el acta los presentes.

Prof. Analia Pacheco
Técnico de Unidad

Lic. Marciano Leiva
Comité de Evaluación

Lic. Nimia Ramos
Jefe de Unidad

Julio Cesar Arapayu
Oferente.